

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA****REF.: C-0036/2022 (INTEGRA-AYE) SO**

La Cañada Jiménez Gaya, S.L. (B42220434) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Portillo de Soria (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 120 m de profundidad, 250 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 30151 del polígono 1, en el término municipal de Portillo de Soria (Soria).
- La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (2.790 cerdas con lechones hasta 20 kg, 180 cerdas de reposición y 6 verracos).
- El caudal máximo instantáneo es de 3,19 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 21.790,5 m³, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 5,5 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Araviana.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un (1) mes, contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Portillo de Soria (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Portillo de Soria (Soria), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. num. 236, 2 de octubre de 2015).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia C-0036/2022 (INTEGRA-AYE) SO deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documen-



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 122

Miércoles, 26 de octubre de 2022

tación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 11 de octubre de 2022.– El Jefe de la Sección Técnica, Pablo González Rodríguez. 1967

BOPSO-122-26102022